



**Comunicado
ante la Conferencia mundial sobre el trabajo infantil - La Haya, 10-11 de
mayo de 2010**

Alzamos la voz

como movimiento de NATs organizados en América Latina y el Caribe para **protestar** por la falta de respeto demostrada por los organizadores de la conferencia de La Haya al no invitarnos -ni siquiera informarnos- a participar ni en la preparación ni en la propia conferencia.

El MOLACNAT's

es un movimiento social que desde hace más de 30 años ha sido un espacio donde las niñas, niños y adolescentes trabajadores se han organizado para llevar a cabo acciones colectivas con el objetivo de la defensa y promoción de los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes, particularmente en la lucha por el reconocimiento social, cultural, político y económico, así como por la dignificación de las condiciones de vida y trabajo de la infancia trabajadora y el reconocimiento de la infancia en general como sujetos y actores sociales de derecho.

Es inaceptable

que nosotros, legítimos representantes de las niñas, niños y adolescentes trabajadores organizados de América Latina y el Caribe, hayamos sido ignorados en la convocatoria de esta conferencia puesto que se van a discutir temas que atañen directamente a nuestra realidad. La presencia únicamente de adultos, en su mayoría muy alejados de la realidad de nuestras vidas, confirma una vez más que sigue vigente una mirada adulto-céntrica de las niñas, niños y adolescentes trabajadores y que la participación de la infancia y adolescencia queda sólo en las buenas intenciones y en los documentos jurídicos.

Denunciamos

la violación de nuestro derecho de participar como niñas, niños y adolescentes conforme al artículo 12 de la Convención sobre los Derechos

del Niño y, particularmente considerando las observaciones y recomendaciones del Comité de Ginebra sobre la importancia del cumplimiento de este derecho.

Más de 30 años

defendiendo como movimiento nuestra firme posición en la lucha y en la denuncia frente a la explotación laboral de millones de niños en el mundo, a la vez que mantenemos nuestro total rechazo a los convenios de la OIT C. 138, sobre la edad mínima para trabajar, y al mismo tiempo reafirmamos nuestras críticas y oposición al convenio 182 C. 182, sobre las peores formas de trabajo infantil, y a su programa IPEC:

Ante el C. 138,

- ❖ **consideramos** que la edad mínima para trabajar es discriminatoria y excluyente para los niños que están por debajo de los 14 años. Este convenio condena a la ilegalidad e informalidad y expone gravemente a miles de niñas y niños a la explotación

Ante el C. 182,

- ❖ que considera la utilización, el reclutamiento u oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o la utilización de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, como peores formas de trabajo infantil, **opinamos** que esta situaciones son delitos y una flagrante violación de los derechos humanos de las niñas y los niños. Está claro que nosotros también estamos en contra de todo ello, pero confundirlo con el “trabajo” es operación que produce peligrosas confusiones y se traduce en prácticas que son tan sólo represivas y no de real creación de alternativas liberadoras.

Graves consecuencias

Nuestro movimiento ya se manifestó oportunamente con su presencia en las conferencias preparatorias de Amsterdam y Oslo (1997) sobre el C.182 alertando sobre las implicaciones negativas que dicho convenio traería para miles de niñas, niños y adolescentes trabajadores, cuya ratificación ha dado lugar al diseño de políticas represivas en algunos de nuestros países, criminalizando la realidad social, cultural y económica de la gran mayoría de nuestras familias. Las permanentes redadas, la persecución y la estigmatización del trabajo de las niñas, niños y adolescentes de sectores populares en países como Colombia, Perú, Paraguay, Guatemala, son claros y lamentables ejemplos de los resultados de todas estas políticas de “mano dura”.

La falta de objetividad

de estos organismos internacionales, que continúan negando nuestra dignidad con frases como: *“el trabajo infantil es un impedimento para el desarrollo”* o *“sin erradicar las peores formas de trabajo infantil no se alcanzarán algunos de los principales objetivos del desarrollo del milenio”*. **Con expresiones de este tipo se pretenden ocultar las verdaderas razones de la crisis económica, social y política que históricamente han vivido nuestros pueblos como resultado del modelo económico neoliberal**, que está condenando a millones de niñas, niños y adolescentes a la pobreza, marginación y exclusión. La próxima conferencia de La Haya supone un espacio más donde se refuerzan estas tesis.

Proponemos

Desde nuestros espacios organizativos, en tanto que niñas, niños y adolescentes trabajadores que conocemos la realidad de la infancia trabajadora en América Latina y el Caribe, aportar y proponer programas de educación y trabajo que servirán para formarnos como productores y ciudadanos.

Exigimos:

- Que se nos reconozca como actores sociales, sujetos políticos y económicos por parte de los organismos internacionales y la sociedad en general. (Que se nos invite sin más dilación a participar en los debates y en la redacción de los textos de la próxima conferencia de La Haya)
- Que se nos tome en cuenta en la elaboración de políticas públicas que nos afectan.
- Que se nos consulte siempre, para que las políticas sociales que se implementen sean integrales y cooperen al desarrollo de nuestras capacidades y habilidades para así superar la situación de exclusión y marginación en que vivimos en muchos países del Sur.
- Que los estados inviertan en educación, salud, alimentación, recreación y en la defensa del medio ambiente, en vez de priorizar el pago de la deuda externa.
- Que se escuchen y se tengan en cuenta nuestras propuestas a favor de una economía solidaria donde se desarrollen relaciones sociales y de producción que no atenten contra la dignidad del ser humano, que protejan el medio ambiente y promuevan la solidaridad de los pueblos.

Hacemos un llamado

A las organizaciones de trabajadoras y trabajadores, a las organizaciones campesinas, indígenas, afroamericanas, de estudiantes, de mujeres, de intelectuales, a los gobiernos progresistas del mundo, a ser solidarios con nuestro llamado y a no ser sumisos ante los organismos internacionales y sus

pretensiones de control con programas y políticas que, disfrazados de buenas intenciones, no hacen sino **reproducir un sistema de explotación de los seres humanos.**

Reivindicamos

una vez más nuestro reconocimiento como niñas, niños y adolescentes trabajadores para lograr el deseo manifestado por un compañero niño trabajador:

“queremos hacer posible la felicidad de una infancia que camina junto con los adultos y con toda la sociedad en general para hacer de este mundo una casa grande al alcance de todos”

**¡Sí al trabajo digno, no a la explotación!
¡Sí a la igualdad, no a la discriminación!
¡Sí al trabajo protegido, no al maltrato y al abuso!**

06 de Abril 2010